

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 28 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo, Juan Rubio.—26.629.

MEDINA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Córcega, 454-456, entresuelo 2.º, el día 21 de junio de 2002, a las dieciséis horas en primera convocatoria, y en segunda, si a ello hubiere lugar, el día 25 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Primero.—Examen y aprobación del Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la distribución de resultado del año 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, solicitando en el domicilio social su entrega o envío.

Barcelona, 3 de junio de 2002.—El Administrador único, Claudio Sopena Nualart.—26.560.

MEGALAB, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, en la sede social de la compañía, sita en la calle Alfonso XII, número 42, en primera convocatoria, y, de no haber quórum suficiente, el siguiente día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2001, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el año 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de las Juntas y el informe de auditoría de cuentas, realizado por el Auditor de la sociedad.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración.—26.696.

MEKIFASA, S. A. L.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el Palacio de Congresos «Europa», de Vitoria, sala «Guipúzcoa», el próximo día 22 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Vitoria, 4 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—26.611.

MERCAPITAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de «Mercapital, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la compañía que se celebrará en primera convocatoria, el próximo día 25 de junio de 2002, a las trece horas, en Madrid, en el hotel «Miguel Ángel», calle Miguel Ángel, números 29-31, y al día siguiente 26 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

De carácter ordinario

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e informe de gestión de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001. Acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

De carácter extraordinario

Primero.—Cese, ratificación, reelección y/o designación de Consejeros.

Segundo.—Reducción de capital con disminución del valor nominal de las acciones y devolución de aportaciones a los accionistas.

Tercero.—Reelección o designación de Auditores.

Cuarto.—Dejar si efecto la autorización conferida por la Junta general de 14 de junio de 2001 al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, y autorizarle de nuevo para que puedan adquirir acciones de «Mercapital, Sociedad Anónima», al amparo de los establecido en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Conceder facultades al Consejo de Administración para que por sí o por cualquiera de sus miembros que él mismo designe, ejecute los anteriores acuerdos, otorgando cuantos documentos sean precisos a dichos efectos.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, del acta de la reunión o designación de Interventores para ello.

Los señores accionistas podrán, a partir de esta fecha, examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos a que hace referencia el punto primero del orden del día de carácter ordinario y el informe de los Auditores de cuentas, así como el informe de los Administradores sobre la propuesta que se contiene en el punto segundo de carácter extraordinario y el texto íntegro de la misma. Podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tengan debidamente inscritas en el correspondiente Registro contable con una antelación de cinco días al de la celebración de la Junta general. Todo accionista que tenga derecho de asistencia, conforme a lo anterior, podrá hacerse representar de acuerdo con lo establecido en los artículos 106 a 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. Como en años anteriores, es previsible

que la Junta general se celebre en segunda convocatoria, es decir, el día 26 de junio de 2002.

Madrid, 30 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.544.

METALURGIA Y ELECTRICIDAD, S. L.

Se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad calle Antonio González Porras, 35, de Madrid, el próximo día 30 de junio de 2002, a las diecinueve horas en primera convocatoria y a las veinte horas del mismo día, mes y año en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas e informe de gestión correspondientes al ejercicio del 2001.

Segundo.—Aplicaciones de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata en las oficinas de la entidad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 14 de mayo de 2002.—El Administrador único.—26.013.

METALÚRGICA CERRAJERA DE MONDRAGÓN, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad «Metalúrgica Cerrajera de Mondragón, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Vitoria—Gasteiz (Álava), calle Artapadura, número 12, en primera convocatoria, a las diez treinta horas del día 22 de junio de 2002, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión social y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Nombramiento o prórroga de Auditores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme a la Ley, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, y el informe del Auditor de cuentas.

Vitoria—Gasteiz, 23 de mayo de 2002.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—26.476.

MIRROR MAQUINARIA INDUSTRIAL RESTAURACIÓN RÁPIDA Y ORGANIZACIÓN DE RESTAURANTES, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas de la sociedad celebrada el día 6 de mayo de 2002, acordó ampliar el capital social en la suma de 144.240 euros, mediante la emisión de 2.400 nuevas acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas y conceder a los actuales accionistas un plazo de un mes desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» para ejercitar el derecho de suscripción de las nuevas acciones emitidas a razón de 4 acciones nuevas por cada 5 acciones